

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1133(MDM.26/3)
5 de agosto de 1998

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGESIMOSEXTA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

(Santiago de Chile, 13 y 14 de julio de 1998)

ÍNDICE

	<i>Párrafo Página</i>	
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-4	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2	1
Presidencia y relatoría	3	1
Documentación.....	4	1
B. TEMARIO	5	2
C. SESIÓN INAUGURAL.....	6-10	2
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	11-28	4
E. ACUERDOS ADOPTADOS.....	29	7
Anexo: LISTA DE PARTICIPANTES	-	9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional celebró su vigesimosexta reunión los días 13 y 14 de julio de 1998 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros y miembros asociados de la CEPAL que integran la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Barbados, Bolivia, Chile, Cuba, México, Uruguay y Venezuela. Asistieron también representantes de los siguientes programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Participaron asimismo en la reunión representantes de la Sede Subregional de la CEPAL en México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos.

Presidencia y relatoría

3. La reunión estuvo presidida por la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, señora Josefina Bilbao, Presidenta de la Mesa Directiva. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de México, encabezada por la embajadora señora Aída González, Coordinadora de Asuntos de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Documentación

4. Las delegaciones tuvieron ante sí los siguientes documentos: Anotaciones al temario provisional (LC/L.1125(MDM.26/2)); Informe de la séptima Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/G.2016(CRM.7/7)); Exposición de la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, señora Josefina Bilbao, ante el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL; proyecto de informe del vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL; El pacto fiscal. Fortalezas, debilidades, desafíos (LC/G.1997(SES.27/3)); Informe

¹ Véase el anexo.

de la reunión sobre estrategia de institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL (LC/L.1088); Estudio-consulta para el desarrollo de una estrategia de institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL (LC/R.1813); Las mujeres en los procesos asociados al agua en América Latina. Propuestas de investigación y de políticas (Estocolmo, agosto de 1998). Síntesis de la ponencia que presentará la Oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo; Proceso de institucionalización del enfoque de género en la CEPAL. Experiencias sectoriales. Documento elaborado por la Oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo; Presentación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ante el seminario internacional "Macroeconomía, género y Estado" (Cartagena de Indias, 5 de junio de 1998); La situación de la mujer en zonas rurales en Chile. Un diagnóstico sobre campesinas y asalariadas agrícolas en situación económica precaria (LC/R.1821); Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (LC/G.1855); Plataforma de Acción, contenida en el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (A/CONF.177/20/Rev.1).

B. TEMARIO

5. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su vigesimosexta reunión:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva sobre la labor realizada, en especial en cumplimiento de la resolución sobre actividades de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe
 3. Seguimiento de las conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas y sus disposiciones sobre incorporación de la perspectiva de género
 4. Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la vigesimoquinta reunión de la Mesa, incluida la evaluación de la séptima Conferencia Regional
 5. Análisis del seguimiento del Programa de Acción Regional, especialmente de las medidas correspondientes a las áreas estratégicas no analizadas en la séptima Conferencia Regional
 6. Actividades de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 42º período de sesiones, en particular seguimiento de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial.

C. SESIÓN INAUGURAL

6. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL inició su discurso de bienvenida diciendo que la Mesa Directiva era un importante mecanismo de enlace, así como un espacio de comunicación y un foro para el debate en torno a las políticas públicas para el mejoramiento de la situación de las mujeres. Refiriéndose luego a las principales actividades realizadas desde la séptima Conferencia Regional,

destacó la aprobación durante el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL de la propuesta de inclusión en su programa de trabajo para el bienio 2000-2001 de un subprograma destinado a promover la incorporación de la perspectiva de género, lo que suponía una ampliación de las funciones de la Unidad Mujer y Desarrollo. El orador hizo hincapié también en el inicio en la CEPAL de un proceso de examen de la capacidad institucional para incorporar, de manera visible y transversal, la dimensión de género en su trabajo sustantivo.

7. Luego de recordar que la señora Miriam Krawczyk había dejado poco antes de desempeñar el cargo de Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo para asumir la dirección de la División de Planificación de Programas y Operaciones, se refirió a la importante labor realizada durante los diez años en que había encabezado la Unidad. Su aporte no sólo había sido vital para institucionalizar la temática en la CEPAL, sino también para establecer mecanismos que habían permitido una relación fluida y permanente con los gobiernos, pero, sobre todo, había impreso al trabajo de la Unidad un sello profesional reconocido por todos.

8. La Presidenta de la Mesa Directiva agradeció la presencia de las delegadas y la del Ministro de Relaciones Exteriores, que resaltaba la importancia otorgada por el Gobierno de Chile al tema de la mujer, así como la hospitalidad y el constante apoyo de la CEPAL. Señaló luego que en este primer encuentro evaluativo se revisarían los avances respecto de las recomendaciones del Consenso de Santiago y se refirió brevemente a los demás puntos del temario. Hizo especial hincapié en que ahora existía una generalizada conciencia en cuanto a la necesidad de superar todos los obstáculos e integrar a las mujeres plenamente y en condiciones de igualdad como requisito para lograr un desarrollo económico y humano sustentable. Subrayó asimismo la importancia de que los países de la región reforzaran su presencia en las Naciones Unidas y otros organismos internacionales ya que, en un mundo globalizado, la universalidad de la situación de las mujeres exigía unir fuerzas y creatividades para poner fin a la discriminación por razones de sexo en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural.

9. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile dijo que seguramente la actual década sería recordada por el esfuerzo del sistema multilateral en torno a los grandes temas que afectan al ser humano, en particular a los grupos vulnerables, dado que la globalización ya no era sólo económica sino también social. Concretamente, en los últimos años se habían celebrado conferencias que ponían en evidencia el reconocimiento de que los problemas sociales habían trascendido los ámbitos nacionales y debían ser analizados a nivel regional y mundial. El seguimiento de esas conferencias, en las que había participado una enorme cantidad de mujeres, era muy importante, por ser el único medio de asegurarse de que las resoluciones adoptadas se convirtieran en realidad. Concluyó diciendo que se alegraba de la seriedad con que la región se había abocado a esa labor de seguimiento y deseó éxito a la Mesa en sus deliberaciones.

10. En una intervención personal, la delegada de México tributó un homenaje a la señora Miriam Krawczyk, y destacó su amplio conocimiento de la situación de la mujer en general, su profesionalismo y su profunda percepción de la multisectorialidad de esta problemática en la región, así como las facultades de negociación que siempre le habían permitido encontrar consensos en los foros internacionales e impulsar la participación y la coordinación de todas las entidades que se ocupaban del tema. Atribuyó en gran parte a su aporte el hecho de que ahora en América Latina y el Caribe se contara con un Programa de Acción Regional y le agradeció que hubiera creado un gran equipo de trabajo, así como el apoyo que seguiría prestando a la causa de las mujeres en su nuevo cargo, en el que le deseó un continuo éxito.

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva sobre la labor realizada, en especial en cumplimiento de la resolución sobre actividades de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

11. La Presidenta de la Mesa Directiva hizo un resumen de su participación en el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Aruba en el mes de mayo, refiriéndose a algunas de las resoluciones adoptadas en ese foro, que guardaban estrecha relación con el adelanto de la mujer. Asimismo, respondiendo al mandato de la Mesa Directiva, había dado a conocer el Consenso de Santiago, concentrándose en sus principales elementos y postulados; la Comisión había hecho suya la declaración, lo que indudablemente contribuiría a hacer efectiva la lucha contra la discriminación de género en todos los países de la región.

Seguimiento de las conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas y sus disposiciones sobre incorporación de la perspectiva de género (punto 3 del temario)

12. La representante de Chile recordó las importantes conferencias y cumbres internacionales celebradas a partir de 1990, que representaban un esfuerzo colectivo por definir e identificar los problemas comunes y darles solución. A fin de facilitar su seguimiento, se habían establecido comisiones permanentes y en 1998 el Consejo Económico y Social había celebrado un período de sesiones especial dedicado al examen de la aplicación integrada y coordinada de los resultados de las cumbres y conferencias, en el que habían participado todos los órganos administrativos pertinentes, los fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones financieras multilaterales.

13. La delegada informó también que la Comisión Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género, creada en 1996, tenía el mandato de velar por una eficaz coordinación y cooperación en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y las recomendaciones de las conferencias internacionales relacionadas con las mujeres, así como en la incorporación de la perspectiva de género en los organismos del sistema de las Naciones Unidas. A nivel intergubernamental, el seguimiento de la Conferencia de Beijing correspondía a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de las Naciones Unidas; esta última había comenzado a desempeñarse además como comité preparatorio del examen quinquenal del cumplimiento de lo acordado, que debía realizarse en el año 2000. Por lo tanto, había estructurado sus períodos de sesiones de acuerdo con los principales temas considerados en la Plataforma; en 1998 debía analizar la violencia contra la mujer, la mujer y los conflictos armados, los derechos humanos de la mujer y la situación de las niñas, y en 1999 consideraría los temas de la mujer y la salud, y los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.

Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la vigesimoquinta reunión de la Mesa, incluida la evaluación de la séptima Conferencia Regional (punto 4 del temario)

14. Los participantes concordaron en que el asignar la presentación de los temas de la Conferencia Regional a distintos países había sido una buena práctica y en la conveniencia de seguirla aplicando en el futuro.
15. Los integrantes de la Mesa Directiva, con la excepción de Brasil, presentaron informes sobre la situación existente en sus países. La representante de El Salvador envió un informe en el que se refería tanto a la situación de su país como de las demás naciones centroamericanas. En todos ellos destacaban, como elementos comunes, el fortalecimiento de los mecanismos institucionales encargados de los asuntos de la mujer, la adopción de medidas para combatir la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, y la adopción del enfoque de género en distintos ámbitos.
16. La Oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo caracterizó como importante la presentación conjunta de la Unidad y la Mesa Directiva ante el último período de sesiones de la CEPAL, que había demostrado a los países que se estaba trabajando muy de cerca con los gobiernos en todo lo referente a género, área en la que se podía formular una declaración tan importante como el Consenso de Santiago. A continuación señaló que desde la celebración de la séptima Conferencia Regional la CEPAL había atravesado por un importante período de cambios, puesto que a comienzos de año había asumido el nuevo Secretario Ejecutivo; también era digno de mención el hecho de que se hubiera comenzado a aplicar en la estrategia de institucionalización del enfoque de género.
17. La Oficial de Asuntos Sociales presentó un detallado informe sobre la labor realizada en cumplimiento de las recomendaciones de la Mesa de elaborar indicadores sobre la participación de las mujeres en el poder y liderazgo, en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En respuesta a las solicitudes de información enviadas, se había recibido ya respuesta de 23 países, tanto de instituciones gubernamentales como no gubernamentales, y se había realizado la primera evaluación de los datos. A continuación, la Subdirectora Académica de la FLACSO se refirió a las demás fuentes utilizadas y a las limitaciones que presentaban.
18. Otro producto importante de las actividades de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, informó la Oficial de Asuntos Sociales, era el Directorio de Organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe, publicado en septiembre de 1997 y del que se preveía presentar una versión actualizada para la próxima reunión de la Mesa, a fines del presente año. Por lo tanto, se solicitó la colaboración de todos los países de la región y, en particular, de los miembros de la Mesa, que podían hacer notar la importancia de este proceso a los países con los que sirven de enlace.
19. En respuesta a una solicitud de la Mesa Directiva, un representante de la Secretaría realizó una exposición sobre el documento *El Pacto Fiscal. Fortalezas, debilidades, desafíos*.
20. Los miembros de la Mesa Directiva escucharon a continuación los informes sobre las tareas relacionadas con la mujer realizadas por las siguientes dependencias: División de Población, División de Desarrollo Social, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), División de Estadística y Proyecciones y la División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

21. La Oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo se refirió a la formulación de una estrategia de incorporación de la perspectiva de género en las actividades de la CEPAL, realizada con la asistencia de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Asimismo, se había realizado un estudio minucioso del programa de actividades de la Comisión, a fin de identificar áreas en las que se podía aplicar el análisis de género. El resultado había sido muy positivo, dado que se había llegado a la conclusión de que existía un espacio más amplio del previsto para su aplicación y el esfuerzo había culminado con la aprobación, durante el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL, de la propuesta de creación de un nuevo subprograma que daría a la Unidad mayores atribuciones y recursos.

22. La transversalidad del tema había quedado demostrada en la participación de la Unidad en variadas actividades. Entre otras, la Oficial a cargo de la Unidad mencionó la asistencia técnica prestada a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para la incorporación del enfoque de género; el estudio de la vinculación entre macroeconomía y desigualdad de género, basado en criterios de eficiencia; la colaboración con todas las divisiones de la CEPAL con el objeto de asegurar que en relación con todos los proyectos se haga una evaluación previa del aporte de las mujeres y sus efectos para hombres y mujeres.

Análisis del seguimiento del Programa de Acción Regional, especialmente de las medidas correspondientes a las áreas estratégicas no analizadas en la séptima Conferencia Regional (punto 5 del temario)

23. Los participantes reconocieron unánimemente la importancia de seguir identificando indicadores que faciliten la evaluación del Programa de Acción Regional y la Plataforma de Acción.

24. Se decidió redistribuir las responsabilidades de los Estados miembros representados en la Mesa Directiva en cuanto al establecimiento de vínculos con los demás países de la región, con fines de coordinación y difusión de información (véase la sección E).

Actividades de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 42° período de sesiones, en particular seguimiento de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial (punto 6 del temario)

25. La representante de México, uno de los países de la región que participó en el 42° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrada en marzo de 1998, informó que el debate se había centrado en cuatro temas: la violencia contra la mujer, la mujer y los conflictos armados, los derechos humanos de la mujer, y la niña. A continuación, distribuyó las resoluciones adoptadas sobre cada uno de esos temas, que contienen disposiciones relacionadas con las comisiones regionales. Informó también que la Comisión se había constituido en comité preparatorio para el período de sesiones de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial.

26. Los representantes de programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y de otros organismos intergubernamentales que participaron en la reunión presentaron reseñas de las actividades realizadas por las instituciones en sus respectivos ámbitos, vinculadas a los temas de mujer y género.²

27. En la clausura de la reunión, el Secretario de la Comisión se refirió a la alta valoración de la labor de la Mesa Directiva, que ocupaba un importante lugar en los foros de la CEPAL por ser un mecanismo muy adecuado de un ejemplo de interacción con los gobiernos. De hecho, en cierto modo había servido de modelo al Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, con el mandato de determinar las prioridades del programa de trabajo y proponer orientaciones estratégicas para las actividades futuras.

28. El Secretario de la Comisión se refirió también a la importante constatación de la transversalidad del tema de género, que se reflejaba cada vez más en las actividades de las divisiones y se refirió en particular a la participación de la Presidenta de la Mesa Directiva en el último período de sesiones de la CEPAL como un ejemplo destacado de la proyección de este mecanismo en otras áreas de trabajo de la institución.

E. ACUERDOS ADOPTADOS

29. Los participantes en la vigesimosexta reunión de la Mesa Directiva llegaron a los siguientes acuerdos:

- a) Dar a conocer los productos importantes de las deliberaciones de las próximas conferencias regionales en los períodos de sesiones de la CEPAL, por intermedio de la Presidenta de la Mesa Directiva, siguiendo el ejemplo de lo realizado con la presentación del Consenso de Santiago en el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL.
- b) Identificar foros internacionales importantes, a fin de dar seguimiento a los acuerdos adoptados en las conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas y de recabar información.
- c) Buscar mecanismos más eficaces de comunicación entre los países de la región, la Mesa Directiva, la CEPAL y las misiones permanentes ante la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y fortalecer los vínculos ya existentes.
- d) Seleccionar los temas que se analizarán en la octava Conferencia Regional.
- e) Seguir aplicando el sistema de trabajo adoptado para la preparación de la séptima Conferencia Regional, consistente en la designación de países que se encarguen de la presentación de los distintos temas.

² Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- f) Mantener el método de organización de los trabajos de la séptima Conferencia Regional, para facilitar el diálogo entre los países y de éstos con las instituciones de la sociedad civil.
- g) Enviar a la Secretaría de la CEPAL información sobre el desarrollo de indicadores en los países, para recopilar datos sobre la situación de la mujer en distintos ámbitos y facilitar la evaluación del cumplimiento de la Plataforma de Beijing y el Programa de Acción Regional.
- h) Llevar a cabo el proceso de evaluación de la Plataforma de Acción en los países y pedir a la Secretaría de la CEPAL que prepare propuestas de métodos para llevarlas a cabo.
- i) Dar apoyo al proceso de evaluación de la Plataforma de Acción y el Programa de Acción regional, con asistencia de la Secretaría.
- j) Fortalecer los vínculos de los Estados miembros representados en la Mesa Directiva con los países con los que le corresponda servir de enlace.
- k) Redefinir las responsabilidades de los Estados miembros representados en la Mesa Directiva.³
- l) Celebrar la vigesimoséptima reunión en El Salvador, de preferencia inmediatamente después de la reunión de la CIM, ya sea a fines de noviembre o comienzos de diciembre del presente año, y hacer las consultas que sean necesarias con tal objeto.
- m) Celebrar la segunda reunión de la Mesa Directiva de 1999, que debe realizarse fuera de la Sede, en un país de habla inglesa del Caribe, y hacer las consultas que sean necesarias con tal objeto.
- n) La Mesa Directiva tomó nota del ofrecimiento del Perú para la celebración de la octava Conferencia Regional en dicho país en el año 2000.

Asimismo, los delegados expresaron su preocupación por la falta de representación de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe.

³ Se adoptó la siguiente distribución de responsabilidades: Antillas Neerlandesas y Barbados: países de habla inglesa del Caribe, Aruba y Suriname; Argentina: Colombia; Chile: Perú y Haití; Cuba: Puerto Rico, República Dominicana y prestación de apoyo a Antillas Neerlandesas y Barbados; El Salvador: Guatemala y Honduras; México: Costa Rica y Panamá; Paraguay: Ecuador y Venezuela; Uruguay. En principio, no se asignaron países a Bolivia y Brasil, pero no se descartó la posibilidad de que desempeñen funciones de enlace con Estados no representados en la Mesa Directiva en respuesta a necesidades específicas.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

Estados miembros y miembros asociados de la Comisión

ANTILLAS NEERLANDESAS

Vivian Leander-Daflaar, Ministry of Welfare, Family and Humanitarian Affairs

ARGENTINA

Teresa González Fernández de Solá, Embajadora, Subsecretaría de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Mercedes Muro de Nadal, Directora, Unidad de Coordinación de Asuntos Institucionales de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Maria Fernanda Silva dos Santos, Segunda Secretaria, Embajada de Argentina en Chile

BARBADOS

Rudolph Greenidge, Minister of Labour, Community Development and Sports
Shirley Stroude, Senior Administrative Officer, Ministry of Labour, Community Development and Sports

BOLIVIA

Elizabeth Iñiguez de Salinas, Directora de Reformas Legales, Dirección General de Asuntos de Género, Ministerio de Desarrollo Humano

BRASIL

Alexandre Kessler, Tercer Secretario de la Embajada de Brasil en Chile

CHILE

José Miguel Insulza, Ministro de Relaciones Exteriores
 Josefina Bilbao, Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
 Natacha Molina, Subdirectora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
 Teresa Rodríguez, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
 Patricio Vargas, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
 Jaime Contreras, Dirección Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores

CUBA

Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas
 Ana Milagros Martínez, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas

MÉXICO

Aída González Martínez, Embajadora, Coordinadora de Asuntos de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores

PARAGUAY

Cristina Muñoz, Senadora Nacional
 Nilda Cabral, Ministra, Secretaría de la Mujer
 Gloria Aguilera, Directora General, Secretaría de la Mujer
 Haydée de Pérez, Primera Secretaria, Embajada de Paraguay en Chile

VENEZUELA

Carmen Teresa Martínez, Secretaria de Relaciones Internacionales, Consejo Nacional de la Mujer

Observadores**Programas y organismos especializados de las Naciones Unidas**

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)
 Isabel Hernández, Asesora en Investigación Socio-Cultural
 Belkys Mones, Asesora en Género, Población y Desarrollo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 Silvia Broder, Oficial Principal del Programa

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
 Mario Ferrari, Representante para Chile, Argentina y Uruguay
 Soledad Larraín, Consultora en Género

Organización Internacional del Trabajo (OIT)
 Lieve Daerer, Experta en Cuestiones de Género

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
 Vilma Aray, Oficial Principal, Mujeres en el Desarrollo para América Latina y el Caribe

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
 Maria Luisa Jáuregui, Especialista Regional en Educación Mujeres

Organismos intergubernamentales

Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/OEA)
 Mercedes Kremenetzky, Especialista

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
 Teresa Valdés, Subdirectora Académica, FLACSO/Chile

Secretaría de la CEPAL

Reynaldo Bajraj
 Secretario Ejecutivo Adjunto

Ernesto Ottone
 Secretario de la Comisión

Oswaldo Rosales
 Asesor regional
 Secretaría de la Comisión

Miriam Krawczyk
 Directora
 División de Planificación de Programas y Operaciones

Nieves Rico, Oficial a cargo
 Unidad Mujer y Desarrollo

Diane Alméras
 Oficial de asuntos sociales
 Unidad Mujer y Desarrollo

Evangelina Mijares
Coordinadora para México y Centroamérica
Unidad Mujer y Desarrollo
Sede Subregional de la CEPAL en México

Adela Britos
Investigadora asociada
Unidad Mujer y Desarrollo

Sandra Leiva
Practicante profesional
Unidad Mujer y Desarrollo

Lais Abramo
Experta en políticas sociales, empleo y desarrollo económico local
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Irma Arriagada
Oficial de asuntos sociales
División de Desarrollo Social

Rosa Bravo
Asistente de investigación
División de Estadísticas y Proyecciones Económicas

Klaus Heynig
Oficial de programación
División de Planificación de Programas y Operaciones

M. Angélica Pacheco
Asistente de información
Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES)

Jorge Rodríguez
Asistente de investigación
División de Población

Jurgen Weller
Oficial de asuntos económicos
División de Desarrollo Económico